



ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE REDACCIÓN DEL PROYECTO Y DIRECCIÓN DE OBRA DE LA ADAPTACIÓN Y MODIFICACIÓN DE ESPACIOS DEL PROYECTO DE MEJORAS DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA PARA LA FUNDACIÓN INSTITUT DE RECERCA DE L'HOSPITAL DE LA SANTA CREU I SANT PAU.

Expediente núm.: LICIR 25/33

El Órgano de Contratación del presente contrato, el Director Científico de la Fundación Institut de Recerca de l'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau, una vez analizado el informe de valoración y que el propuesto como adjudicatario, la empresa Colomer-Aceves-Aperarnau Arquitectes S.L.P. con CIF número B63880181, ha dado cumplimiento a la aportación de la documentación acreditativa para la adjudicación comprendida en la cláusula decimocuarta del Pliego de Cláusulas Particulares, adopta el siguiente:

ACUERDO DE ADJUDICACIÓN

PRIMERO.- ADJUDICAR el contrato de servicios de “*redacción del proyecto y dirección de obra para la adaptación y modificación de espacios del Proyecto de Mejoras de la Unidad de Investigación Clínica para garantizar una participación accesible, cómoda y humana de los pacientes en los ensayos clínicos*” de la Fundació Institut de Recerca de l'Hospital de la Santa Creu i de Sant Pau según la valoración emitida por el departamento técnico con conocimiento en la materia, en fecha 11 de julio de 2025, en favor de la propuesta que ha presentado la licitadora **Colomer-Aceves-Aperarnau Arquitectes S.L.P. con CIF número B63880181**, por un importe de 51.750.-€ (IVA excluido) y el siguiente plazo de ejecución:

- Para la redacción del proyecto, la vigencia del contrato se establece en 8 semanas desde el día hábil siguiente a la formalización del contrato (menos 5 días laborables de reducción).
- Para la dirección de obra y coordinación de seguridad y salud de la adaptación la duración será la que se establezca en el proyecto aprobado por las partes para la ejecución de las obras. El plazo de ejecución no superará en ningún caso el límite temporal establecido en el art. 29 de la LCSP.



Institut
de Recerca
Sant Pau



 Pla de Recuperació,
Transformació i Resiliència



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

SEGUNDO. - APROBAR, el gasto por valor de 51.750.-€ (IVA excluido).

La inversión a realizar deriva de la Acción Estratégica en Salud 2021-2023, se enmarca en la inversión “Salud” (C17.I6) del Componente 17 denominado “Reforma Institucional y Fortalecimiento de las Capacidades del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SECTI)”, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la UE – NextGenerationEU.

TERCERO. - FORMALIZAR el contrato en el plazo máximo de quince días hábiles siguientes al día en que se efectúe la notificación de la adjudicación a las empresas licitadoras a que se refiere la cláusula anterior.

CUARTO. - PUBLICAR el presente acuerdo de adjudicación en el Perfil del Contratante de la Fundación Institut de Recerca del Hospital de la Santa Creu i Sant Pau, en la Plataforma de Contratación Pública de la Generalitat de Catalunya, **y NOTIFICARLO** al adjudicatario a los efectos procedentes

Barcelona, a 25 de julio de 2025

Dr. Jordi Surrallés Calonge
Director Científico
Fundació Institut de Recerca de l'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau